

Informe anual del Comisario

Ejercicio Economico 2.016

Señores Accionistas

En cumplimiento a disposiciones legales, contempladas en la Ley de Compañías, Valores y Seguros vigentes, respectivamente, me permito poner a consideración de la Junta General de Accionistas, el presente Informe del cumplimiento de las normas Societarias y Fiscales, desarrolladas en el ejercicio económico del 2.016.

Cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias

La Compañía ha cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y las impartidas por la Junta General de Accionistas.

Los libros societarios se encuentran al día.

Procedimientos de Control Interno

La Compañía, mantiene normas y procedimientos de control para poder prevenir los malos manejos por parte del personal de acuerdo a las normas de Auditoría. Estas políticas deberán ser actualizadas, según las modificaciones de las operaciones de la misma y en concordancia con las normativas vigentes.

Aspectos Contables y Financieros

Se ha revisado la contabilidad y se observa una aplicación razonable, de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, como el registro en sus libros, basados en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), dando como resultado cifras aceptables en los Estados Financieros.

Aspectos Generales

a.- Los registros contables con sus respectivos anexos y documentación soporte, se encuentran en las oficinas de la Compañía, a disposición de los señores Accionistas, en caso de requerirlo.

b.- La Empresa **INMOBILIARIA E INVERSIONES LEONARD S. A. -INRODRISA-**, continúa aportando con el desarrollo económico social, a través de la actividad INMOBILIARIA.

Agradeciendo por la atención prestada a la presente, me suscribo.

Atentamente,

Ing. Com. Carlos Mariscal Alvarez

COMISARIO PRINCIPAL